



FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: CIENTO NOVENTA Y UNO

Santiago del Estero, 29 de Junio de 2026

RESOLUCIÓN FCM N°: **191/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 2631/2026

VISTO:

Las actuaciones contenidas en el expediente CUDAP: EXPE-MGE: 2631/2026, de Llamado a Concurso Abierto para cubrir un Cargo de Carácter Regular de Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva en la asignatura **CLINICA OFTALMOLOGICA** de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Santiago del Estero; y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución FCM N° 164/2026 se solicita al Honorable Consejo Superior de la UNSE, que autorice el Llamado a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, en Modalidad Abierta e Implementación Mixta, para la cobertura de 1 (un) Cargo de Carácter Regular de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, en la asignatura **CLINICA OFTALMOLOGICA** perteneciente a la Carrera de Medicina, así como el perfil requerido y la integración del jurado que entenderá en el mismo.

Que, mediante Resolución HCS N° 228/2026 se aprueba el llamado al concurso mencionado ut supra, el perfil académico, así como la conformación del jurado actuante.

Que, de acuerdo a la reglamentación vigente, corresponde establecer el periodo de inscripción de postulantes al cargo objeto del concurso.

Que, estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir resolución al respecto.

Por ello,

**EL DECANO NORMALIZADOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SANTIAGO DEL ESTERO,**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Llamar a Inscripción a Concurso Público de Títulos, Antecedentes, Entrevista y Oposición, bajo Modalidad Abierta e Implementación Mixta para la cobertura de 1 (un) Cargo de Carácter Regular de **Profesor Adjunto, Dedicación Semiexclusiva**, en la asignatura **CLINICA OFTALMOLOGICA** perteneciente a la Carrera de Medicina.

ARTÍCULO 2°: Comunicar que el cargo a concursar tendrá como **perfil académico** ser: Médico especialista en Oftalmología, que se desempeñe preferentemente en actividades asistenciales en servicios de Salud Pública, con antecedentes docentes en el dictado de la asignatura o afines y formación pedagógica.

ARTÍCULO 3°: Determinar que el aspirante deberá enviar desde el día **18 del mes de Agosto a las 8hs hasta el día 28 del mes de Agosto de 2026 a las 12hs.** un mail al

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: CIENTO NOVENTA Y UNO

Santiago del Estero, 29 de Junio de 2026

RESOLUCIÓN FCM N°: **191/2026**

CUDAP: EXPE-MGE: 2631/2026

correo electrónico concursos.fcm.unse@gmail.com con **1 (uno) solo archivo digital**. El formato deberá ser PDF, cada página deberá estar numerada y contener el **nombre del postulante**. El contenido del archivo comprenderá el **CV, Certificados actualizados y originales de Buena Conducta, de Reincidencia y de Ética Profesional** (conf. inc. 4 del art. 5 de la Res. CS N° 171/2021), la **documentación respaldatoria del CV** (conf. orden establecido en el art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), el **Plan de Actividad Docente, de Investigación, de Extensión y de Transferencia** (conf. art. 7 de la Res. CS N° 171/2021 y Res. CS N° 209/2021).

ARTÍCULO 4°: Disponer que luego del envío del mail indicado en el artículo anterior, el postulante deberá aguardar la confirmación de recepción, con lo cual quedará habilitada la inscripción presencial. Las inscripciones se llevarán a cabo en días hábiles **desde el día 18 hasta el día 31 del mes de Agosto de 2026 de 8:00 a 15:00 hs.** en el Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE.

ARTÍCULO 5°: Al momento de la inscripción presencial deberá presentarse en soporte papel la documentación especificada en el artículo 3, respetando el mismo orden, contenido y numeración. Asimismo, deberán acompañarse las certificaciones originales para su legalización (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021). Al finalizar la inscripción, el postulante completará una Declaración Jurada y un Formulario de Inscripción, los cuales serán facilitados en dicha oportunidad.

ARTÍCULO 6°: Aprobar el Formulario de Inscripción del presente concurso (conf. art. 6 de la Res. CS N° 171/2021), incorporado en el Anexo de la presente.

ARTÍCULO 7°: Comunicar la conformación del Jurado que entenderá en el presente concurso: Miembros Titulares: Méd. Esp. TISSERA, Rafael (Profesor Titular – UNT); Dra. GEROMETTA, Rosana María del Rosario (Profesor Titular – UNNE); Dr. BRAHIN, Federico Antonio (Profesor Titular - UNT); y Miembros Suplentes: Dr. PELAYES, David Eduardo (Profesor Titular – UBA); Dr. KOTLIK, Carlos Alejandro (Profesor Adjunto - UNCUIYO); Méd. Cir. Esp. PERO, Daniel Edgardo (Profesor Titular - UNT).

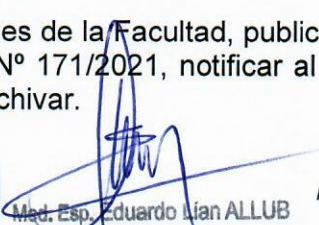
ARTÍCULO 8°: Fijar que todas las comunicaciones y notificaciones serán efectuadas en la dirección de correo electrónico que el aspirante deberá constituir e informar en el momento de su inscripción (conf. inc. 8 del punto I del art. 6 y art. 44 de la Res. CS N° 171/2021).

ARTÍCULO 9°: Informar que el horario de atención del Área de Concursos de la Facultad de Ciencias Médicas de la UNSE es de lunes a viernes, de 8:00 a 13:00 hs. y que los interesados podrán comunicarse al correo concursos.fcm.unse@gmail.com a los efectos de evacuar consultas.

ARTÍCULO 10°: Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad, publicar en los medios dispuestos por el Artículo 3° de la Res. CS N° 171/2021, notificar al Área de Concursos y a los miembros del Jurado. Cumplido, archivar.



Med. Esp. Matías QUESTA LAUDANI
Secretaría de Administración
Fac. Cs. Médicas - UNSE



Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB
DECANO NORMALIZADOR
Fac. Cs. Médicas - UNSE

Página 2 de 3

FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Resolución N°: CIENTO NOVENTA Y UNO

Santiago del Estero, 29 de Junio de 2026

RESOLUCIÓN FCM N°: 191/2026

CUDAP: EXPE-MGE: 2631/2026

ANEXO FORMULARIO DE SOLICITUD DE INSCRIPCION CONCURSO DOCENTE FCM/UNSE

Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas
De la Universidad Nacional de Santiago del Estero
Dr. Eduardo Lian Allub
S_/_/___D:

Quien suscribe
DNI....., Título, expedido por
..... con fecha de egreso el..... solicita a Ud. y por su
intermedio a quien correspondiere, se tenga a bien disponer el registro de mi inscripción como postulante
a ocupar el cargo de..... con dedicación
..... correspondiente a la asignatura

A los efectos que correspondan, declaro conocer y aceptar expresamente:

- La modalidad, sistema de notificación y normas que rigen la tramitación del presente concurso; a saber, Res. HCS N° 237/2012, Res. CS N° 171/2021, Res. HCS N° 228/2026.
- Las obligaciones inherentes al Cargo Docente al cual me postulo, conforme Plan de Estudios de la Carrera de Medicina y normativa vigente de la UNSE, tales como Dictado de Clases Teóricas y Prácticas, Asistencia a Exámenes, Participación en Talleres de Integración, Reuniones de Equipo Docente y Reuniones Institucionales en los horarios dispuestos por la Unidad Académica.

Se adjunta un (1) ejemplar impreso de Curriculum Vitae con la correspondiente documentación respaldatoria, Certificado de Buena Conducta, Certificado de Reincidencia y Certificado de Etica Profesional, Plan de Actividad Docente, de Investigación, de Extensión y de Transferencia en un total de (.....) fs.

Domicilio Legal.....
Mail para notificaciones.....
Teléfono Celular.....

Acepto que todos los datos aportados en este formulario de inscripción adquieren carácter de declaración jurada.

Firma.....
Fecha y hora.....

Med.Esp. Mathias BUESTA LAUDANI
Secretaria de Administracion
Fac.Cs. Medicas - UNSE



Med. Esp. Eduardo Lian ALLUB
DECANO NORMALIZADOR
Fac. Cs. Médicas - UNSE